ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800. Piso 11. Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A. Sector Noviciado
Lampa. Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodriguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N. Comuna Lampa. Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 637906

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	: COMERCIAL ARANCIBIA TAGLE Y CIA LTDA	**COMUNA:**	PUNTA ARENAS
R.U.T.	: 78.027.540-5	**CIUDAD** :	PUNTA ARENA
GIRO	: FERRETERIA INDUSTRIAL	**FONO** :	
DIRECCION	: LAUTARO NAVARRO # 278	**COD. CLIENTE**	29241

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
10/01/2023	07/12/2022	4070448		7070	1200	PUNTA ARENAS INSTITUCIONAL

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
318020	QUIK FILL 960 CR 8 # C13A0017A1	20	KG	5	3.389,00			338.900
BLTS:	R 888 **TOTAL KG./L.**	100			**SUB TOTAL NETO**			

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	338.900	IVA 19 %:	64.391	MONTO TOTAL:	403.291

DESPACHO A LAUTARO NAVARRO #278
COMUNA : PUNTA ARENAS
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ENVIAR POR TRANSPORTES MARFIL A PTA ARENAS
GUIA DE REPOSICION BODEGA 65
SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANALISIS E INDICAR NUMERO DE LOTE

ENTREGAR A : HECTOR RIVAS JIMENEZ
CIUDAD : PUNTA ARENAS
TIPO TRASLADO :

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT: FIRMA:

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983 ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S).
ART. 180 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO. NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES. EN LA BASE DE DATOS

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : ATAINDUS INST.PUNTA ARENAS QUIMICOS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE